

Ilustre Municipalidad de La Serena

ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

PRIMER TRIMESTRE 2014

ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Índice

I. Análisis de los Ingresos Municipales.	2
Comparación Ingresos 2013-2014 Primer Trimestre	3
Saldo Inicial de Caja	4
Análisis Grado de Avance Cuentas Ingresos	5
Análisis Grado de Avance CxC Tributos sobre el Uso de Bienes	7
II. Análisis de los Gastos Totales Devengados	12
Análisis Evolución de Gastos Años 2013-2014 Primer Trimestre	12
Grado de Avance Gastos	13
Grado Avance Gastos Bs. y Ss. de Consumo	16
III. Deuda Exigible	19
Déficit Presupuestario	19
IV. Cuentas Deficitarias	20
Déficit Presupuestario	21

I. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 31 de Marzo de 2014, el Presupuesto aprobado para el año 2014 mediante Decreto Alcaldicio N° 4175/13 del 31 de Diciembre de 2013 corresponde a **M\$42.833.588**.

En la Tabla N°1 se observan de manera resumida los ingresos municipales de acuerdo a la siguiente clasificación: Presupuesto Vigente, Ingresos Percibidos, Saldo Presupuestario y Grado de Avance, con el objetivo de realizar un análisis comparativo con igual trimestre del año anterior.

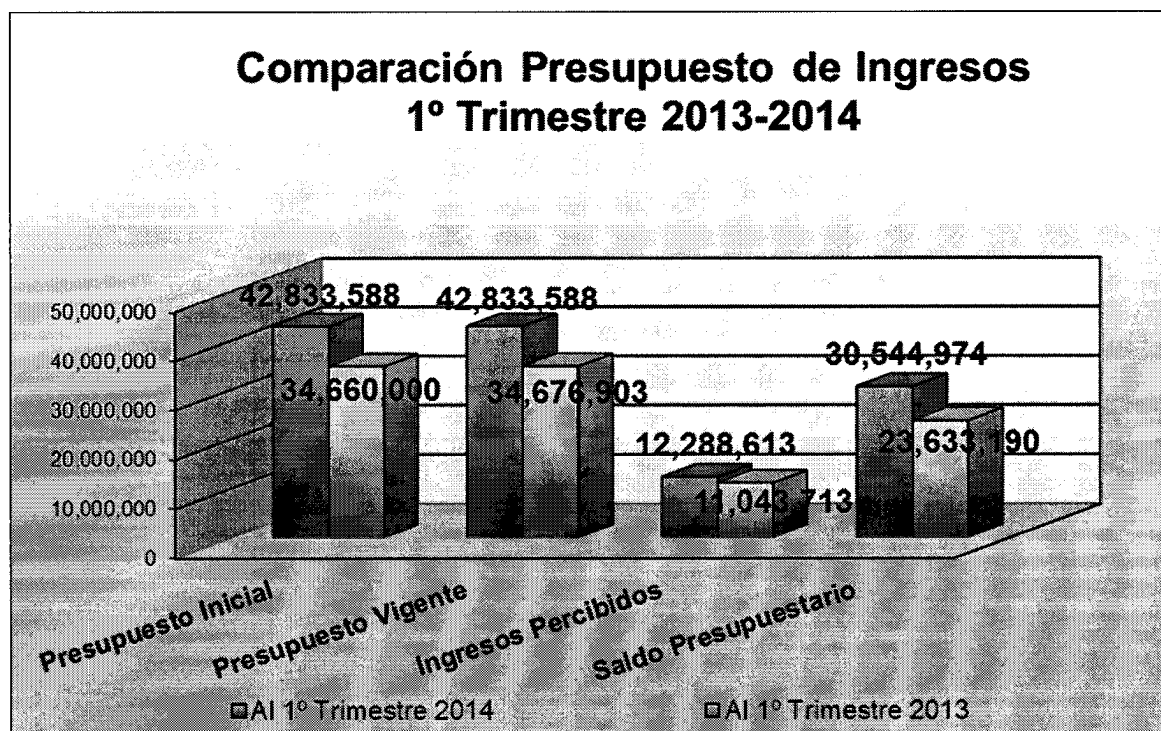
El presupuesto vigente presenta un aumento de un **23.52%** en relación a igual periodo del año anterior. Así mismo, se informa que el total de Ingresos Percibidos al 1° Trimestre 2014 fue de **M\$12.288.613**, lo que representa un **28.69%** del total de la recaudación esperada para el presente año.

Al comparar, desde el punto de vista porcentual, el aumento en la recaudación obtenida entre el primer trimestre 2013 y 2014, este último presentó un incremento del **11.27%** respecto a los ingresos percibidos el 1° trimestre 2013.

Tabla N°1: Análisis Evolución de Ingresos
Periodo 2013-2014 (M\$)

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 1º Trimestre 2013	34,660,000	34,676,903	11,043,713	23,633,190	31.85%
Al 1º Trimestre 2014	42,833,588	42,833,588	12,288,613	30,544,974	28.69%
Variación %	23.58%	23.52%	11.27%		-3.16%

Gráfico N°1: Evolución de Ingresos



Dentro del balance de ingresos se encuentra la cuenta Saldo Inicial de Caja, que según lo certificado por Tesorería Municipal al 01 de Enero del 2014 asciende a **\$645.164.919**. Sin embargo, es importante señalar que para obtener el saldo efectivo de caja es necesario descontar los montos correspondientes al Fondo Común Municipal, Fondo Común TAG, Cuentas Complementarias entre otros. A continuación en la Tabla N°2 se presenta en detalle dicho saldo.

Tabla N° 2: Saldo Inicial de Caja

Saldo Anterior	\$666.159.996
Ingresos	\$1.024.297.362
Otros Ingresos	
Sub Total	\$1.690.457.358
Egresos	\$62.573.572
Ingresos en otras Ctas. Ctes. Municipales	\$982.718.867
Total Saldo de Caja Fondos Ordinarios	\$645.164.919
<u>Menos</u>	
Fondo Común	\$44.420.156
Fondo Común TAG	\$1.004.728
Multas Infracciones Ley 19.925 (Acumulado Mensual)	\$936.548
Cuentas Complementarias	\$407.564.061
Fondo Gestión Municipal	\$179.962.165
Saldo Positivo de Caja	\$11.277.261

Una vez presentados los antecedentes generales de los ingresos municipales, se procede a realizar un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de subtítulo. En la Tabla N°3 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Al analizar los ingresos percibidos a nivel de subtítulo, estos presentan una ejecución disímil que bordea el 25% proyectado. Se destacan las cuentas “Transferencias Corrientes” y “Tributo sobre el uso de Bienes” con una ejecución del **37.90%** y **31.54%** respectivamente. La cuenta con menor desempeño en la recaudación esperada es “Transferencias para Gastos de Capital” con un **1.28%**.

Tabla N°3: Análisis Grado de Avance
Cuentas Ingresos (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03	CxC Tributo sobre el uso de Bienes (Patentes, Permisos y Licencias)	20,877,703	6,584,091	31.54%	14,293,612
115-05	CxC Transferencias Corrientes	9,590,000	3,634,799	37.90%	5,955,201
115-08	CxC Otros Ingresos Corrientes (Multas, Reembolsos, Participación FCM)	9,769,892	1,616,261	16.54%	8,153,631
115-10	CxC Venta de Activos No Financieros	0	0	-	0
115-12	CxC Recuperación de Préstamos (Deudas años anteriores)	490,000	80,921	16.51%	409,079
115-13	CxC Transferencias para Gastos de Capital (PMU, PMB)	1,755,993	22,542	1.28%	1,733,451
115-15	Saldo Inicial de Caja	350,000	350,000	100.00%	0
TOTAL		42,833,588	12,288,613	28.69%	30,544,974

Continuando con el análisis de la tabla anterior, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen los ingresos municipales.

- **(115-03) Tributo Sobre el Uso de Bienes**, “Corresponde a los ingresos de naturaleza impositiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas”, dentro de este Subtítulo encontramos los ítems Patentes, Permisos y Licencias. El grado de ejecución que presenta al 1º Trimestre corresponde al **31.54%** de lo proyectado para este año.
- **(115-05) Transferencias Corrientes**, corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales, entre otros. Al 1º Trimestre 2014, se han percibido un **37.90%** de lo presupuestado para el presente año.
- **(115-08) Otros Ingresos Corrientes**, presenta un **16.54%** de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado. Ésta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas.
- **(115-12) Recuperación de Préstamos** tiene un cumplimiento en base a lo proyectado del **16.51%**, el cual consiste en Ingresos y/o Derechos que no fueron cancelados en años anteriores.

- **(115-13) Transferencias para Gastos de Capital**, con un **1.28%** de ejecución, esta cuenta corresponde a los aportes de Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB.

Como se mencionó, no existe un Grado de Avance similar entre los subtítulos descritos, no obstante, la cuenta "Tributo Sobre el Uso de Bienes" es la que generó mayores ingresos durante el 1º Trimestre 2014. De igual modo, es necesario destacar que de la proyección realizada sobre los ingresos municipales, este subtítulo representa el **48.74%** de los ingresos esperados para el presente año. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo 115-03, los cuales son expuestos en la Tabla N°4, ya que el comportamiento de estos definirá el cumplimiento de los objetivos financieros sobre los ingresos.

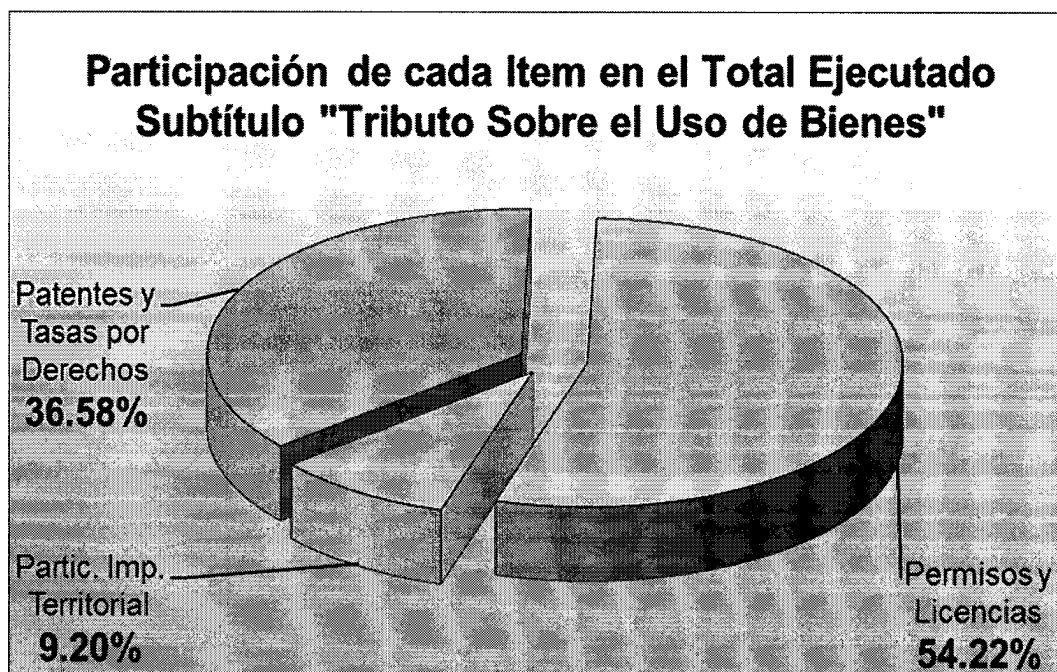
Tabla N°4: Análisis grado de Avance CxC

Tributos sobre el Uso de Bienes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	9,400,000	2,408,395	25.62%	6,991,605
115-03-02	Permisos y Licencias	7,500,000	3,569,689	47.60%	3,930,311
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	3,977,703	606,006	15.24%	3,371,697
TOTAL		20,877,703	6,584,089	31.54%	14,293,614

- La partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos (03-01)**, está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **25.62%** con respecto a lo proyectado. Durante el presente trimestre los ingresos percibidos se encuentran principalmente asociados al pago de patentes comerciales correspondientes al primer semestre 2014.
- **Permisos y Licencias (03-02)**, logró una ejecución del **47.60%**, en este ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir. Los ingresos percibidos durante el presente trimestre se encuentran mayoritariamente asociados al pago de permisos de circulación.
- Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial (03-03)** refleja una ejecución del **15.24%** de acuerdo a lo presupuestado.

El gráfico N°2 tiene como finalidad representar de manera plástica los datos ya expuestos, en base a la representatividad de cada una de las cuentas con respecto al total de ingresos del subtítulo 115-03.

Gráfico N°2: Análisis de Participación**Tributos sobre el Uso de Bienes (M\$)**

En primer lugar se encuentra el ítem "Permisos y Licencias" aportando el **54.22%** de los ingresos correspondientes a la cuenta "Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades", seguido por "Patentes y Tasas por Derechos" con una participación del **36.58%** del ingreso y por último "Participación en Impuesto Territorial" contribuyendo con el **9.2%** de este.

Otro subtítulo importante de analizar es la cuenta "Otros Ingresos Corrientes", ya que esta contiene el aporte realizado por el Fondo Común Municipal, a continuación se presenta la Tabla N° 5, con el detalle del Subtítulo 115-08.

Tabla N°5: Análisis grado de Avance CxC
Otros Ingresos Corrientes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-08-01	Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	110,000	31,258	28.42%	78,742
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1,080,687	248,193	22.97%	832,494
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	8,000,000	1,302,119	16.28%	6,697,881
115-08-04	Fondos de Terceros	10,022	4,259	42.50%	5,763
115-08-99	Otros	569,183	30,432	5.35%	538,751
TOTAL		9,769,892	1,616,261	16.54%	8,153,631

- La partida que corresponde a **Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas (08-01)**, comprende los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **28.42%** con respecto a lo proyectado.
- **Multas y Sanciones Pecuniarias (08-02)**, logró una ejecución del **22.97%**, en este ítem se consideran ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.
- Otro de los ingresos percibidos en el periodo Enero-Marzo de 2014 que es significativo corresponde al **Fondo Común Municipal (08-03)** en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979. Dichos ingresos representan un **80.56%** respecto del total percibido en el subtítulo "Otros Ingresos Corrientes" y un **10.59%** del total de ingresos percibidos en el trimestre.

- Los **Fondos de Terceros (08-03)** reflejan una ejecución del **42.50%** de acuerdo a lo presupuestado y comprenden los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros.
- Siempre en el ámbito de "Otros Ingresos Corrientes", **Otros (08-03)** refleja una ejecución del **5.35%** de acuerdo a lo presupuestado y corresponden a Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

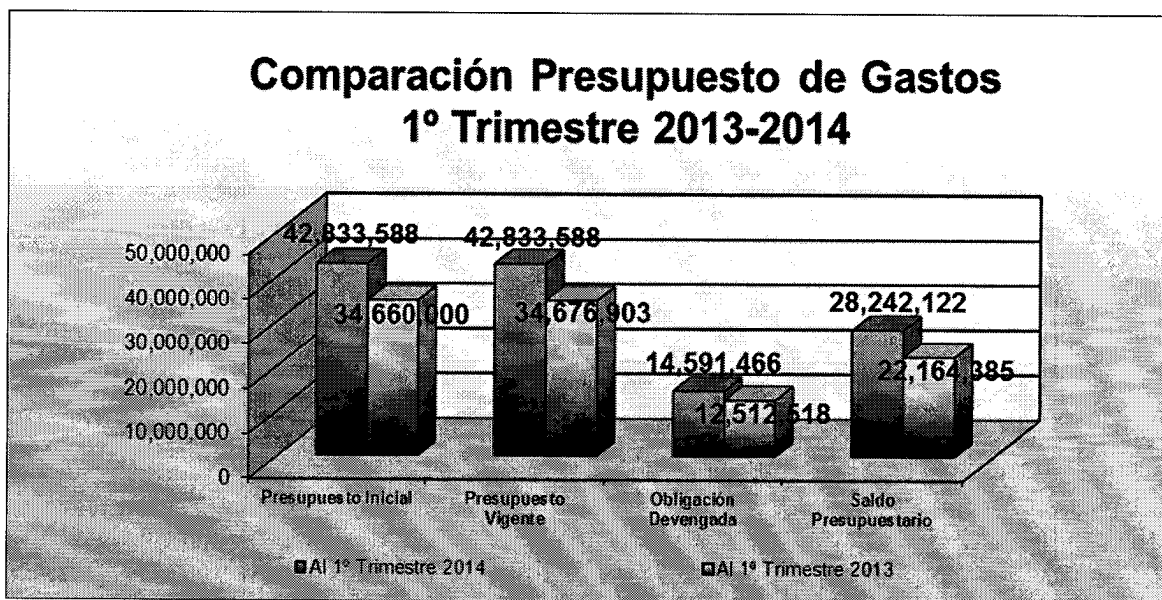
II. Análisis de los Gastos Totales Devengados

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$42.833.588**. Como se observa en la Tabla N°6, concluido el 1º Trimestre del presente año existe un nivel de ejecución del **34.07%** en lo referente a los Gastos Devengados. Al comparar el estado actual de los Gastos con igual momento del periodo anterior, este es superior al nivel de ejecución existente el año 2013.

Tabla N°6: Análisis Evolución de Gastos
Periodo 2013-2014 (M\$)

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado Avance
Al 1º Trimestre 2013	34,660,000	34,676,903	12,512,518	22,164,385	36.08%
Al 1º Trimestre 2014	42,833,588	42,833,588	14,591,466	28,242,121	34.07%
Variación %	23.58%	23.52%	16.61%		

Gráfico N°3: Análisis Evolución de Gastos



Una vez presentados los antecedentes generales de los Gastos Totales Devengados, se procede a realizar un análisis de la ejecución del presupuesto a nivel de subtítulo. En la Tabla N°7 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance, Saldo y Deuda Exigible de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Tabla N°7: Grado de Avance Gastos (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-21	Gastos de Personal	7,980,000	2,122,701	26.60%	5,857,299	22,727
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	15,905,910	4,459,815	28.04%	11,446,095	1,341,884
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	35,000	54,724	156%	-19,724	18,561
215-24	Transferencias Corrientes	15,264,115	5,567,841	36.48%	9,696,274	2,055,934
215-26	Otros Gastos Corrientes	38,000	5,380	14.16%	32,620	4,897
215-29	Adquisición de Activos No Financieros	574,070	43,929	7.65%	530,141	39,055
215-30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0%	0	0
215-31	Iniciativas de Inversión	1,736,493	127,746	7.36%	1,608,747	81,541
215-33	Transferencias de Capital	250,000	0	0.00%	250,000	0
215-34	Servicio de la Deuda	1,050,000	2,209,330	210%	-1,159,330	1,190,661
TOTAL		42,833,588	14,591,466	34%	28,242,122	4,755,260

En la tabla N°7, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen el gasto municipal.

- **(215-21) Gastos en Personal**, registró al 1° Trimestre una ejecución presupuestaria del **26.60%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, asimismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. Es opinión de esta unidad de control, que el gasto asociado al personal que cumple funciones bajo la modalidad “A Contrata” se encuentra excedido en un **16.27%**, considerando como parámetro la Obligación Devengada (Tabla N°8).

**Tabla N°8: Cumplimiento Ley N° 18.883,
Sobre Gastos en Personal**

Cuenta	Denominación	Obligación Devengada	Porcentaje
215-21-01	Personal de Planta	619,720,671	100%
215-21-02	Personal a Contrata	224,759,185	36.27%
215-21-03	Honorarios a Suma Alzada	49,717,073	8.02%

- **(215-22) Bienes y Servicios de Consumo**, reflejó una ejecución del **28.04%** respecto de lo presupuestado. Item que se analizará con mayor profundidad a continuación.

- **(215-24) Transferencias Corrientes**, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presentó un cumplimiento del **36.48%** sobre el presupuesto vigente.
- **(215-26) Otros Gastos Corrientes**, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, registró un gasto devengado equivalente al **14.16%** de lo estimado.
- **(215-29) Adquisición de Activos No Financieros**, esta presenta una ejecución del **7.65%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias, en este caso el comportamiento de esta cuenta se encuentra dentro del rango estimado de evolución del periodo.
- **(215-31) Iniciativas de Inversión**, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). Reflejó un cumplimiento del **7.36%** del gasto proyectado, quedando sobre el rango estimado de ejecución.
- **(215-34) Deuda Flotante**, presenta un cumplimiento del **210%** y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Cabe destacar que la cuenta “**Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**” es la que representa uno de los mayores gastos al 1º Trimestre del presente año, con un **28.04%**, del total de gastos efectuados en el periodo. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo **215-22**, los cuales son expuestos en la Tabla N°9.

**Tabla N°9: Grado Avance Gastos
Bs. y Ss. de Consumo (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-22-01	Alimentos y Bebidas	49,410	9,093	18.40%	40,317	6,634
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzado	67,910	9,803	14.44%	58,107	3,030
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	159,802	27,828	17.41%	131,974	1,718
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	385,418	65,789	17.07%	319,629	49,997
215-22-05	Servicios Básicos	3,000,000	522,617	17.42%	2,477,383	22,903
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	544,308	27,435	5.04%	516,873	25,604
215-22-07	Publicidad y Difusión	572,651	78,242	13.66%	494,409	51,211
215-22-08	Servicios Generales	8,500,000	3,241,696	38.14%	5,258,304	1,075,482
215-22-09	Arriendos	2,344,146	466,396	19.90%	1,877,750	103,117
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	335	1,022	305.07%	-687	0
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	146,628	2,320	1.58%	144,308	600
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	135,302	7,575	5.60%	127,727	1,589
TOTAL		15,905,909	4,459,816		11,446,093	1,341,883

Como se puede apreciar en la Tabla N°9, el comportamiento a nivel de ítems es relativamente homogéneo y bordeando el 20%, encontrándose acorde al rango de evolución estimado. A continuación se analiza su comportamiento.

- **(22-01) Alimentos y Bebidas.** Son los gastos que se realizan para la alimentación de personas, este ítem devengó un **18.40%** de lo presupuestado.
- **(22-02) Textiles, Vestuarios y Calzado.** Son los gastos por concepto de adquisiciones o confecciones textiles, obteniendo una ejecución de un **14.44%** respecto al presupuesto vigente.
- **(22-03) Combustibles y Lubricantes.** En este caso los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles representan un **17.41%** del presupuesto asignado.
- **(22-04) Materiales de Uso o Consumo.** Son los gastos por concepto de adquisición de materiales de uso o consumo, alcanzando este gasto sólo un **17.07%** del presupuesto vigente para este trimestre.
- **(22-05) Servicios Básicos.** Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros, esta cuenta registra al 1º Trimestre 2014 una ejecución del **17.42%**.
- **(22-06) Mantenimiento y Reparaciones.** Son los gastos por servicios que sean necesarios para efectuar por concepto de reparaciones de bienes muebles e inmuebles, a la fecha este ítem posee un gasto correspondiente al **5.04%** del total presupuestado para estas labores.

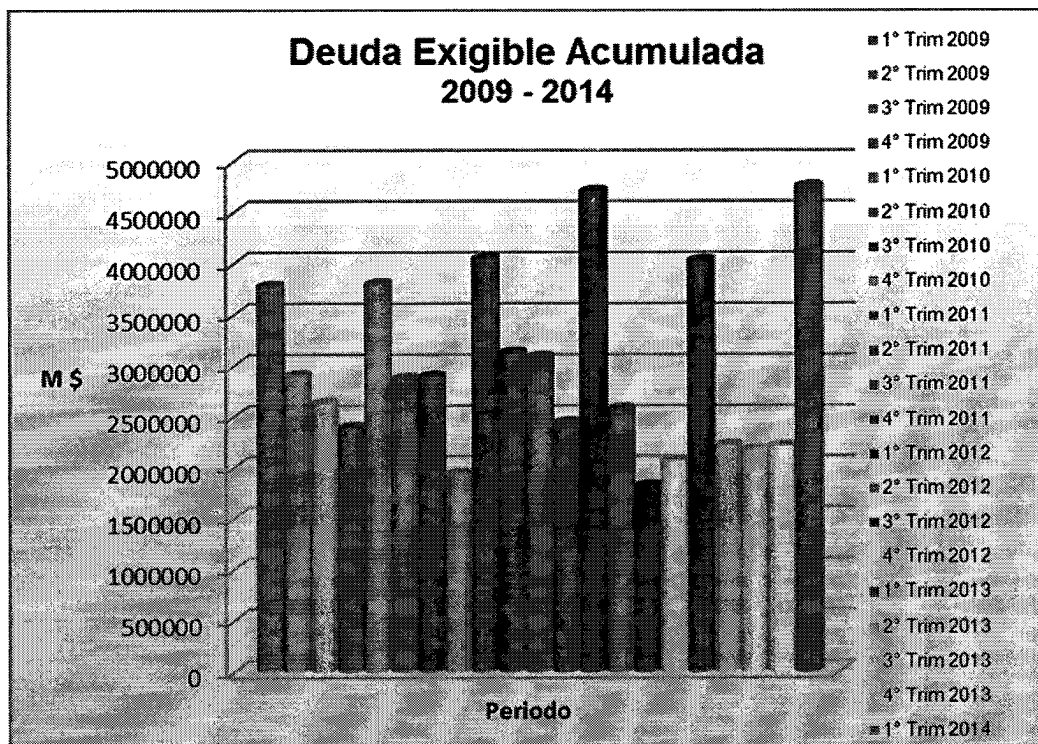
- **(22-07) Publicidad y Difusión.** Son los gastos por conceptos de publicidad, impresión, encuadernación y otros. En este caso, los gastos realizados al 1º trimestre del año en curso equivalen al **13.66%** presupuesto vigente.
- **(22-08) Servicios Generales.** Son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, señalizaciones de tránsito, mantención de plazas y jardines, semáforos, entre otras. Esta cuenta presenta al 1º trimestre del 2014, un avance del **38.14%**.
- **(22-09) Arriendos.** Esta cuenta a la fecha presenta una ejecución del **19.90%** sobre el presupuesto vigente. Las cuentas con mayor influencia son los arriendos de terrenos y de edificios por lo que son estas las que tienen más incidencia a la hora de variaciones o modificaciones.
- **(22-10) Servicios Técnicos y Profesionales.** Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones realizadas en la organización pero contratados externamente, pueden incluir cursos de capacitación, servicios informáticos, entre otros. Al 1º trimestre del 2014 esta cuenta posee un gasto que representa el **1.58%** respecto al presupuesto anual.

III. Deuda Exigible

La deuda exigible presentó un aumento respecto del 1º trimestre del 2013, lo que significa una deuda exigible al 31 de Marzo de 2014 de **M\$4.755.260.177**, cifra certificada por la Dirección de Administración y Finanzas.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 1º Trimestre de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2014.

Gráfico N°4: Déficit Presupuestario



IV. Cuentas Deficitarias

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Unidad de Control, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo Municipal el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.


En resguardo del patrimonio municipal se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario generar instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 31 de Marzo de 2014, se han obligado un **53.75%** del presupuesto vigente de gastos, en la Tabla N°10 se muestran aquellas cuentas que presentan al 1º Trimestre déficit presupuestario.

Tabla N°10: Déficit Presupuestario

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Acumulada	Saldo Presupuestario
215-21-02-004-007	Comisiones de servicios en el exterior	700	1,783	-1,083
215-21-02-005-003	Bonos especiales	2,800	5,744	-2,944
215-21-03-004-004	Aguinaldos y bonos	4000	13387	-9,387
215-22-04-015-000	Productos agropecuarios y forestales	2,700	3,613	-913
215-22-05-006-000	Telefonía celular	34,380	38,536	-4,156
215-22-05-008-000	Enlaces de telecomunicaciones	25,000	32,294	-7,294
215-22-08-003-000	Servicios de mantención de jardines	2,450,000	3,379,133	-929,133
215-22-08-999-000	Otros	980,650	1,037,684	-57,034
215-22-10-004-000	Gastos bancarios	0	1,022	-1,022
215-23-01-004-000	Desahucios e indemnizaciones	25,000	36,163	-11,163
215-23-03-001-000	Indemnización de cargo fijo	10,000	18,561	-8,561
215-24-01-004-000	Organizaciones comunitarias	0	111	-111
215-24-03-080-002	A otras asociaciones	227	1,100	-873
215-24-03-099-000	A otras entidades publicas	2,227	32,053	-29,826
215-34-07-000-000	Deuda flotante	1,050,000	2,209,330	-1,159,330

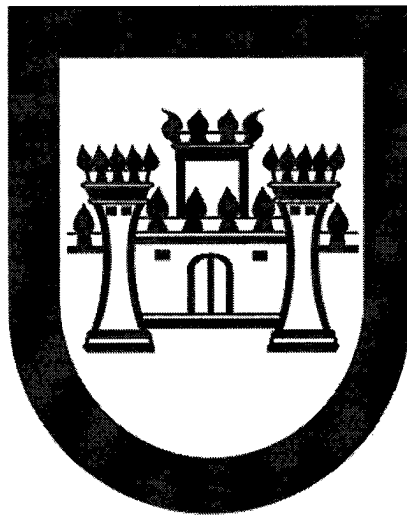
Es todo cuanto se puede informar.


Constanza Segovia Abalos
 Dirección de Control Interno




Luis Barraza Godoy
 Dirección de Control Interno

La Serena, Marzo de 2014



Ilustre Municipalidad de La Serena

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR
COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE
PAGOS POR APORTES AL
FONDO COMÚN MUNICIPAL

ART. 29, LEY 18.695.-
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

CONTRALORÍA INTERNA

CONTENIDO

- I. Estado de Cumplimiento de los Pagos por Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios Municipales y de los Trabajadores que se desempeñan en Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, administrados directamente por la Municipalidad o a través de Corporaciones Municipales.

- II. Estado de Cumplimiento de Pagos por Aportes al Fondo Común Municipal.

- III. Estado de Cumplimiento de Pagos por Concepto de Perfeccionamiento Docente.

I. Estado de Cumplimiento de los Pagos por Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios Municipales y de los Trabajadores que se desempeñan en Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, administrados directamente por la Municipalidad o a través de Corporaciones Municipales.

De acuerdo al artículo séptimo de la Ley N° 19.780, se procedió a solicitar la certificación de las deudas previsionales y por concepto de salud, tanto a la Dirección de Personal del Municipio como al Departamento de Finanzas de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Es necesario señalar que la emisión de los respectivos certificados debe desarrollarse en base a la información emanada desde las distintas administradoras de Fondos Previsionales (AFPs) incluyendo al Instituto Nacional de Previsión, además, de las Instituciones de Salud Previsional (Isapres) y Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

De lo anterior, se concluye que a través de los certificados emitidos por el Departamento de Personal y por la Corporación Municipal Gabriel González Videla que acreditan la deuda que se registra al 31 de Marzo de 2014 es la siguiente:

A.- DEUDA PREVISIONAL:

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: **NO EXISTE DEUDA**
 FUNCIONARIOS CORP. MUNICIPAL: **DECLARADAS, CONVENIO DE PAGO.**

B.- DEUDA SISTEMA DE SALUD:

FUNCIONARIO MUNICIPALES: **NO EXISTE DEUDA**
 FUNCIONARIOS CORP. MUNICIPAL: **DECLARADAS, CONVENIO DE PAGO.**

Situación declarada por la Corporación Municipal Gabriel González Videla:

N°	Área	Monto (M\$)	Situación
01	Salud	309.500.-	Pagadas
02	Atención al menor	68.228.-	Pagadas
03	Educación	588.621.-	Declaradas y no pagadas (Con Convenio)
04	Administración	50.582.-	Declaradas y no pagadas (Con Convenio)
05	Cementerios	5.138.-	Declaradas y no pagadas (Con Convenio)

II. Estado de Cumplimiento de Pagos por Aportes al Fondo Común Municipal

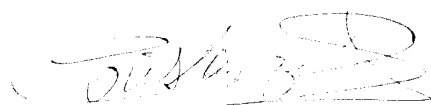
En cuanto a los aportes al Fondo Común Municipal, estas se encuentran canceladas en su totalidad. Por Permisos de Circulación se ha percibido al primer trimestre \$1.057.004.994, de dicho ingreso el 62,5% (Monto que incluye los intereses cuando corresponde) fue cancelados al Fondo Común. Así mismo, del total recaudado por multas TAG, el pago correspondió a \$2.720.851. En el siguiente cuadro se entrega el desglose por concepto y periodo.

Mes	Permisos Circulación	Multas TAG	Total Trimestre
Enero	\$444,420,155	\$1,004,728	\$445,424,883
Febrero	\$67,331,524	\$684,542	\$68,016,066
Marzo	\$148,576,442	\$3,245,037	\$151,821,479
Total 1º Trimestre	\$660,328,121	\$4,934,307	\$665,362,428

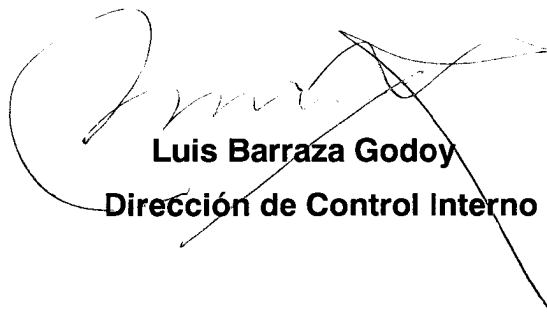
III. Estado de Cumplimiento de Pagos por Concepto de Perfeccionamiento Docente.

De acuerdo a lo informado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, con respecto a los pagos de Perfeccionamiento Docente, correspondientes al 1° Trimestre del año 2014, se ha cancelado un total de \$88.645.940 por este concepto.

Es todo cuanto podemos informar a usted.



Constanza Segovia Abalos
Dirección de Control Interno



Luis Barraza Godoy
Dirección de Control Interno

La Serena, Marzo de 2014